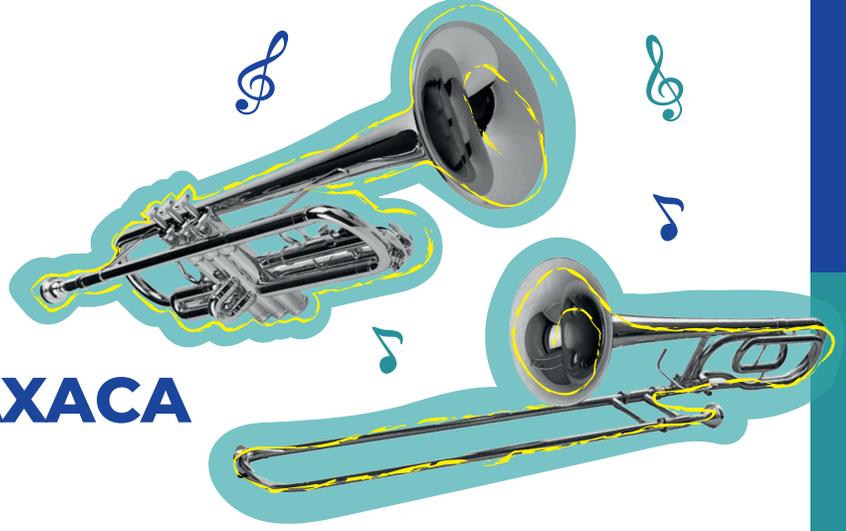


**2025**  
CONVOCATORIA

# 2 PLAZAS PARA LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO DE OAXACA



El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes

## CONVOCA

A instrumentistas para participar en el proceso de selección para ocupar las **plazas en la Banda de Música del Estado de Oaxaca**, para las siguientes vacantes:

**01 TROMBÓN DE VARA • 01 TROMPETA**

## BASES

### PRIMERA - GENERALES

- Ser oaxaqueña (o).
- Tener 18 años cumplidos y como límite 35 años a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

### SEGUNDA – INSCRIPCIONES DE LAS Y LOS POSTULANTES

Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el día **29 de mayo de 2025 a las 14:00 horas**, las y los postulantes que deseen participar en esta convocatoria deberán enviar en formato PDF a las siguientes direcciones de correo electrónico **bandademusicaoaxacaoficial@gmail.com** y **direcc.promo.artistica@gmail.com**, la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento del o la interesada.
- Clave única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses de expedido).
- Comprobante de estudios en copia simple.
- Currículum vitae.
- Enviar debidamente requisitado el formato de inscripción que podrá descargar de la página oficial de la Secretaría de las Culturas y Artes **<https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/>**.
- La Dirección de la Banda de Música asignará un registro a las y los interesados que cumplan con los requerimientos contenidos en los incisos del a) al g), enviándoles al correo registrado las piezas que interpretarán durante la audición.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURAS Y ARTES**  
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

**La SECULTA no se hará responsable por los archivos que estén incompletos, que no cumplan con los tiempos y características señaladas o que por problemas técnicos no se puedan leer o reproducir bajo condiciones normales y podrá dar de baja las postulaciones que incurran en dicho supuesto.**

### **TERCERA – AUDICIÓN**

- a. La audición se llevará a cabo en las instalaciones del Teatro Juárez, ubicado en Av. Benito Juárez No. 703, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- b. La audición de trompeta se llevará a cabo el día 02 de junio del año en curso a partir de las 13:00 horas y la audición de trombón de vara se realizará el día 03 de junio del actual a partir de las 13:00 horas.
- c. Las y los postulantes deberán traer su instrumento y presentarse el día de la audición una hora antes del horario indicado (12:00 horas).
- d. La audición se realizará a cortina cerrada en donde las y los postulantes interpretarán un movimiento de un concierto a su elección, además de la música que se les entregará al inscribirse. En caso de que el jurado lo considere necesario, podrá solicitar la ejecución de lectura a primera vista.
- e. Durante la audición el jurado podrá solicitar al participante la interpretación de las obras y/o pasajes completos o solo fragmentos de ellos.
- f. El jurado podrá dar por terminada la audición en cualquier momento.
- g. El orden de participación será por sorteo, el cual se realizará 30 minutos antes del horario de la audición.
- h. Concluidas las audiciones, el jurado en pleno evaluará y emitirá el fallo.
- i. Los resultados para ocupar las vacantes de la presente convocatoria se darán a conocer el día 04 de junio del 2025, a través de los medios de comunicación oficiales de la Secretaría de las Culturas y Artes.

### **CUARTA – DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA O EL SELECCIONADO**

La o el seleccionado deberá presentar a más tardar el día 09 de junio del presente año en las instalaciones del área de Recursos Humanos de la Secretaría de las Culturas y Artes, ubicada en tercera privada de pinos No. 105 colonia reforma, Oaxaca, la siguiente documentación:

- a. Solicitud de empleo requisitada y firmada (formato oficial) que deberá solicitar en la oficina de recursos humanos de la SECULTA.
- b. Original del acta de nacimiento (fecha de expedición 30 días anteriores a la fecha de la propuesta).
- c. Certificado médico oficial expedido por los Servicios de Salud de Oaxaca (reciente máximo 10 días naturales a la fecha de la propuesta).
- d. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- e. Currículum vitae (con firma autógrafa y fotografía).

- f. Comprobante del último nivel académico (original para cotejo y copia).
- g. Identificación oficial con fotografía vigente (INE original para cotejo y copia).
- h. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (reciente máximo 15 días anteriores a la fecha de la propuesta).
- i. Hoja de número de seguridad social del IMSS.
- j. 4 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro, impreso en papel mate adherible.
- k. Constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- l. Copia del comprobante de domicilio (reciente máximo 3 meses de su expedición).
- m. Copia del acta de nacimiento de los beneficiarios del seguro de vida (no es indispensable que sea reciente).

### **QUINTA - RECOMENDACIONES Y/O ACLARACIONES**

- a. La inscripción en la presente convocatoria no garantiza la selección del participante.
- b. El jurado dictaminador será asignado por la Dirección de Formación y Fomento Musical, Artístico y Cultural y la Dirección de la Banda de Música del Estado; estará conformado por tres personalidades con amplia trayectoria artística musical.
- c. La selección y decisión del jurado calificador será inapelable.
- d. Los costos de traslado, hospedaje, alimentos y demás gastos generados para la evaluación serán cubiertos por los participantes.
- e. No podrán participar las y los funcionarios que reciban remuneración por laborar en la SECULTA.
- f. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado calificador y la SECULTA. Para más información dirigirse al correo electrónico. **bandademusicaoxacaoficial@gmail.com**, **direcc.promo.artistica@gmail.com** o comunicarse al número de teléfono 951 514 83 75.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de mayo de 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD. "Los datos personales que la Secretaría de las Culturas y Artes recabe con motivo de la presente convocatoria, serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticas e informes y se pueden transferir a las dependencias y entidades que los requieran. Así mismo serán publicados en la página institucional de la SECULTA, en redes sociales, radio, Televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia" El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/aviso-de-privacidad/>

El Aviso de Privacidad Simplificado se puede consultar en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/aviso-de-privacidad/>

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".